



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA PARA LA DINAMIZACIÓN COMERCIAL DEL MERCADO DE ABASTOS.

Zamora, a 27 de octubre de 2017

REUNIDOS

De una parte, Don Francisco Guarido Viñuela, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, actuando en nombre y representación del mismo, en uso de las facultades que le son conferidas en el Art. 24.1.b de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local.

De otra, Don Manuel Vidal Gutiérrez, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora (en adelante la Cámara) y con código de Identificación Fiscal número Q-4973001-C, quien se halla facultado para este acto según las reglas establecidas en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y de su Reglamento de Régimen Interior

Todas las partes se reconocen mutuamente competencia y capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio, y

EXPONEN

**Primero.-** La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zamora y el Ayuntamiento de Zamora, con la colaboración de la Caja Rural de Zamora, organizan la Campaña de Dinamización de la Zona Mercado de Abastos de Zamora con el lema: "Frescos de toda la vida".

**Segundo.-** Que para llevar a cabo dicha campaña, las partes suscriben este Convenio con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

**Objeto**

Se trata de la realización de una Campaña de Dinamización Comercial en el Mercado de Abastos de Zamora y su entorno para apoyar al sector comercial, especialmente en un lugar como es el Mercado de Abastos que debe convertirse en el motor y dinamizador de todo el centro comercial tradicional de la capital.

**Ámbito de actuación**

El ámbito de actuación será el propio Mercado de Abastos y los comercios más próximos del entorno del mismo.

**Plazo temporal**



Se desarrollará entre el 28 de octubre y el 12 de noviembre de 2017, dentro del horario habitual del Mercado de Abastos.

### **Actuaciones**

Se trata de una iniciativa de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora que se enmarca dentro del Plan de Comercio Minorista dentro del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente, en el Eje 1 "Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación", Prioridad de inversión 1b "Fomento de la inversión empresarial en I+D+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes" y asimismo en el Eje 3 "Mejorar la Competitividad de las Pymes", Prioridad de Inversión 3b "Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación".

### **Financiación**

Las actuaciones del Plan recogidas en el presente convenio están financiadas en su totalidad por la Secretaría de Estado de Comercio y por el FEDER.

### **Actuaciones de la Cámara Oficial de Comercio**

La Campaña consistirá en varias actuaciones que desarrollará la Cámara de Comercio:

- Una campaña de comunicación en medios que permita incentivar el consumo en el Mercado de Abastos y fidelizar a la clientela. Se intentará visualizar esa imagen en el propio mercado, facilitando mandiles personalizados a los puestos y bolsas de la compra para entregar a los clientes y poder ser usado en compras posteriores.
- Degustaciones, con presencia de empresas de productos artesanos de nuestra provincia, aprovechando alguna de las instalaciones del mercado que actualmente están en desuso.
- Habrá un "FRESHTIVAL" cultural dentro del mercado donde actuarán grupos musicales zamoranos coordinados por MUBAZA: el cuentacuentos Jose Luis Gutiérrez "Guti", el Mago zamorano, Jesús Hernández y un taller de hacer queso para niños por LA ANTIGUA EDUCA, de Quesería la Antigua de Fuentesauco.
- Campaña "La Lechuga más fresca" con el sorteo de 20 Lechugas (billetes de 100 Euros) para consumir en los establecimientos objeto de la campaña.
- Básicamente los comerciantes entregarán a sus clientes las papeletas de participación según su criterio y los depositarán en urnas habilitadas en el propio mercado, en la



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Oficina Principal de Caja Rural en Zamora y en la Cámara de Comercio hasta el 12 de noviembre, realizándose el sorteo el lunes, día 13 noviembre a las 13:00 horas.

- Las bases de la campaña estarán en los establecimientos comerciales y en la web de la Cámara, [www.camarazamora.com](http://www.camarazamora.com).

### Actuaciones del Ayuntamiento

El ayuntamiento de Zamora, a través de la Concejalía de Comercio pondrá a disposición de la Cámara Oficial de Comercio de Zamora, varios puestos vacíos del Mercado de Abastos para desarrollar las actividades comprendidas en la campaña.

Y en prueba de conformidad, firman el presente Convenio por duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha al comienzo indicados.

EL ALCALDE DEL  
EXCMO. AYTO. DE ZAMORA

Fdo. Francisco Guarido Viñuela



EL PRESIDENTE DE LA  
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA  
Y SERVICIOS DE ZAMORA

Fdo. Manuel Vidal Gutiérrez

